



CGAB

CÁMARA
GUATEMALTECA DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS

EDICIÓN 68
ABRIL 2021

en Acción

CONTENIDO:

Convención de la Industria de A&B	1
Actualidad: La Cumbre del Cambio Climático: nuevo impulso	2
Centroamérica aporta a la reactivación económica	3
El Contrabando requiere nueva regulación	3
Noticias	4
En la Mira	
Eventos	
Data	5
Agenda	

CONTÁCTANOS:



2335-2890



/CGAB
/VidaSaludableGT



Cgab2018
vidasgt18



www.cgab.org.gt



Cámara
Guatemalteca
de Alimentos
y Bebidas



Cámara
Guatemalteca
de Alimentos
y Bebidas



[cgabguatemala](https://www.instagram.com/cgabguatemala)

Convención de la Industria de A&B

La industria de A&B representa la más importante base industrial de la región, en todos los países constituye el **sector esencial** entre los que más aporta al empleo industrial, a las exportaciones y al PIB. Una muestra es Guatemala en el que A&B representa 6.6% del PIB (47% del PIB/Industrial) con unos 120 mil empleos y una fuerza económica de unas 2,500 empresas.

Son estas las razones por las que la CGAB lanza la convención internacional, como el punto de encuentro que hará visible este sector, promoviendo negocios, dando a conocer los desafíos y retos de la industria.

Las empresas nacionales y de la región que se benefician del mercado centroamericano, tienen una cita importante para generar el enlace obligado con los actores de la industria y la cadena de valor internacional.

**CONVENCIÓN
INTERNACIONAL**
DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
EDICIÓN DIGITAL 2.0

- CONFERENCIAS -FOROS
- RUEDAS DE NEGOCIOS - EXHIBICIÓN COMERCIAL

08-18 DE JUNIO 2021
www.cgab.org.gt
Información: convencion1@cgab.org.gt

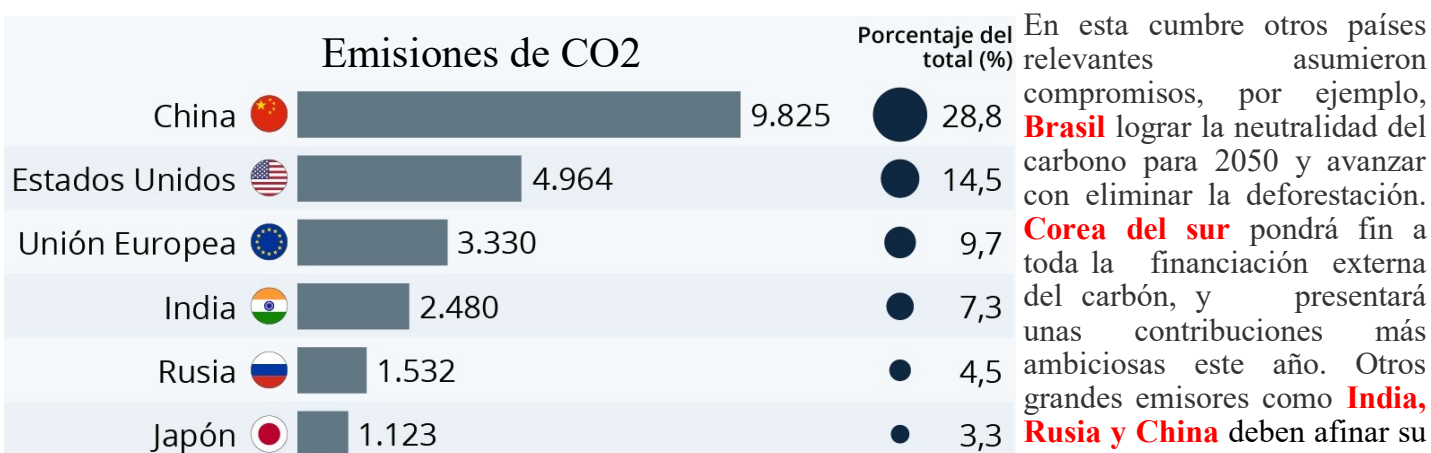
Actualidad

La Cumbre del Cambio Climático: nuevo impulso

"Necesitamos un planeta verde, pero el mundo está en alerta roja", la ONU hizo un llamado a la comunidad internacional para que ésta sea "una década de transformación", comenzando por la creación de una coalición mundial para **lograr emisiones netas cero a mediados de siglo**, y alcanzar así los objetivos del **Acuerdo de París** sobre el cambio climático. "Los jóvenes están empujando a sus mayores a hacer lo que es correcto", dijo el Secretario General de la ONU.

El siguiente paso es que todos los países **-empezando por los principales emisores-** presenten nuevos y más ambiciosos planes de acción climática, las llamadas **contribuciones determinadas a nivel nacional**, en el marco del Acuerdo de París, se requieren propuestas concretas que faciliten el acceso a una mayor financiación y apoyo tecnológico para los países más vulnerables.

La reciente Cumbre de Líderes sobre el Clima, una conferencia virtual organizada por Estados Unidos con la participación de **40 dirigentes mundiales**, realizada el pasado 22 y 23 de abril, se revisaron los compromisos de cada país, entre los más contaminadores del planeta. **Estados Unidos** presentó su nueva contribución, reducción del 50-52 % de emisiones de CO2 con respecto a los niveles de 2005, en toda la economía para 2030, con el fin de alcanzar **la neutralidad** para el 2050. Biden describió la lucha por el clima como un "imperativo moral" y "económico" y añadió que "realmente no hay otra opción" que sumarse a ella. Pero, lo que no dijo es que para cumplir este objetivo se requiere un consenso en su país que no está garantizado y de una legislación aprobada por el Congreso.



Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020 (mil. Toneladas 2019)

Países de bajas emisiones y en desarrollo con dificultad de acceso a recursos para cumplir con las metas de neutralidad y además con gran necesidad de tener acceso a recursos de bajo costo para que contribuyan a su desarrollo económico, en las mismas condiciones que los grandes emisores de hoy, tuvieron oportunidad de utilizar sin restricciones y con lo cual alcanzaron su actual nivel de desarrollo debe estar en la mesa de discusión.

Guatemala es un **microemisor**, no obstante debe asumir compromisos de forma gradual y teniendo como prioridad su desarrollo económico sostenible para las futuras generaciones.

Centroamérica

Centroamérica aporta a la reactivación económica

Una radiografía de lo que urge decidir e invertir expresa el Banco Mundial, por lo que Centroamérica requiere reducir el costo comercial del comercio fronterizo. Estos costos son altos y deben reducirse para no atrofiar la participación en las cadenas de valor. Los países pueden liberar aún más sus regímenes comerciales, acelerar los procesos de facilitación del comercio y llenar las brechas críticas en la infraestructura digital y de transporte que impacta el costo logístico en 0.17US\$/TM/Km, fuera de la media internacional. Los altos costos de transporte desalientan el cruce de las fronteras de los múltiples bienes intermedios que a menudo requieren las cadenas de valor. Es prioridad el aumento significativo de la inversión, en particular en la infraestructura.



Estos países, en diversos grados, cuentan con energía, transporte, telecomunicaciones e infraestructura digital inadecuados debido a la baja inversión pública. Esta infraestructura debe potenciar la conectividad regional y de las cadenas de valor internacional.

América Central puede impulsar su crecimiento a través de un aumento de la productividad y exportación, esto último con compromisos de eliminar las barreras no arancelarias (cumpliendo con la normativa vigente y perfeccionándola) que ahora equivalen a un 74% de arancel.

La pandemia ha afectado el crecimiento y ha reducido el espacio fiscal, pero ha afectado el comercio de una manera menos adversa y ha creado nuevas oportunidades de exportación, esto son factores directos que contribuyen a la reactivación económica de los países miembros de Centroamérica.

Con base a artículo de <https://www.bancomundial.org/>

Contrabando

El Contrabando requiere nueva regulación



El Observatorio contra el Contrabando –OCC– y la CGAB reiteradamente han expuesto la necesidad de que se emita una nueva ley contra el contrabando para reforzar la acción de persecución del MP, PNC y SAT contra los contrabandistas.

Es evidente que la actual legislación no da las atribuciones necesarias para que este ilícito, responsable de infiltración en el gobierno e históricamente fuente de corrupción, se pueda combatir eficientemente. La legislación actual es **permisiva**, admite como infracción a quien se le incauten menos de US\$ 3 mil en mercadería de contrabando, (con el paliativo

para los afectados de que es por una sola vez, justo es preguntar quien lleva el control de esas veces). Una nueva legislación daría coherencia e integralidad a los delitos asociados al contrabando como violación de normas sanitarias e incluso medioambientales. Además, la política contra el contrabando es explícita en calificar la actual ley como **obsoleta e inoperante**.

Reiteramos que la voluntad del actual gobierno por combatir el contrabando se manifestará al emitir una nueva ley, ya que no existe delincuente pequeño o contrabando inofensivo.

Noticias

Reunión con IICA

La CGAB se reunió con el IICA para tratar temas de interés para el sector de alimentos y bebidas y la cooperación entre instituciones.



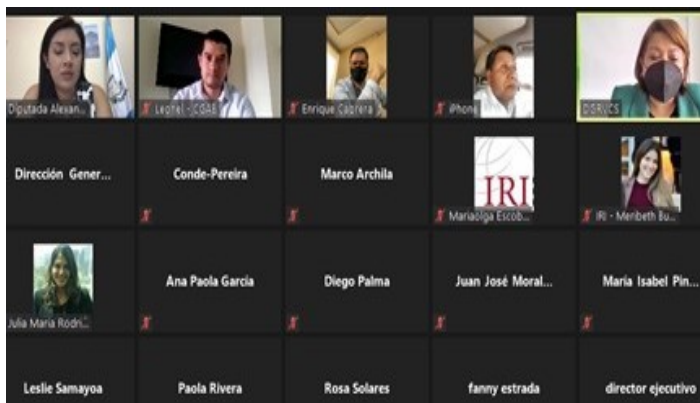
Alianza con Mides

La CGAB se reunió con el Ministerio de Desarrollo para el programa de Becas de Mi Primer Empleo y establecer una alianza con el sector A&B.



Mesa Técnica de Servicios

La CGAB, LNS y DRCA del Ministerio de Salud y MINECO participaron en la Mesa Técnica presidida por la Comisión de PYMES del Congreso de la República, por la Diputada Ajcip, para revisar las Tarifas de Servicios.



Cooperación Suiza

La CGAB llevó a cabo una reunión con SWISSCONTACT y conversaron acerca del proyecto Innova 2021.





En la Mira



Eventos

Fecha: 11 de mayo

Webinar Lafise: **Fuente Alternativa de Financiamiento para el Crecimiento**

Horario: 8:30 horas

Fecha: 20 de mayo

Webinar PwC: **Benchmark de la Industria de A&B y el impacto a mediano y largo plazo del Covid 19 en los precios y márgenes intercompañía**

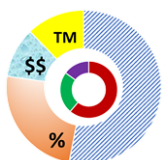
Horario: 10:00 horas

DATA

7% de exportaciones a EE.UU.

fueron de A&B

2do semestre 2020



statsA&B

Agenda

- Acuerdo Gubernativo 179-2020
Tarifas de servicios de salud
- Iniciativa 5844 Reforma Ley de la DIACO
- Iniciativa 5174 Ley Zonas Francas
- Iniciativa 5504 Ley de promoción de alimentación saludable
- RTCAs de etiquetado nutricional y de etiquetado nutricional frontal
- RTCA de registro sanitario
- Iniciativa 5830 de Gestión Integral de Residuos y Desechos solidos
- Iniciativa 5766 Ley simplificación trámites
- Acuerdo gubernativo 189-2019 prohibición de plásticos
- FYDUCA para empresas maquiladoras
- Modificación del CAUCA y RECAUCA
- RTCA yogurt y quesos
- TLC con Israel y Ecuador

La edición 67 se envió a
1,183 destinatarios